

DIARIO PATRIOTICO

DE LA UNION ESPAÑOLA.

Del Juéves 12 de Junio de 1823.

Año XII. de la Constitucion, IV. de la libertad.

CONSTITUCION DE LA MONARQUÍA ESPAÑOLA.

TITULO III. DE LAS CÓRTEES.

Cap. VI. De la celebracion de las Córtes.

Art. 123. *El Rey hará un discurso, en el que propondrá á las Córtes lo que crea conveniente, y al que el presidente contestará en términos generales. Si no asistiere el Rey, remitirá su discurso al presidente para que por este se lea en las Córtes.*

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Marsella 6 de mayo.

La suspension absoluta de correos y la vigilancia de este gobierno en no dejar pasar por la frontera gaceta, ni otros impresos, nos tienen reducidos á no saber mas que lo que aquel manda y quiere que se sepa: así es que si le hemos de creer, antes de dos meses todo estará rematado felizmente, á contentamiento de la santa Alianza, sin que quede á la Inglaterra otra gloria, si así puede llamarse, que la de haber comprometido á los españoles y portugueses, esperanzándolos con socorros, cuando tenian contratado secretamente lo contrario con sus enemigos, pues ha de saber V. que la aristocracia inglesa no es en general mucho mas moderada que la que predomina en el palacio de las Tullerías.

En esta fecha se ha publicado aquí la ocupacion de la izquierda del Ebro, desde su nacimiento hasta su desagüe en Amposta, prometiéndose que tambien ocuparian Madrid antes del 15 dicho. Tambien nos dan por cierto por Mina se halla cercado en Cataluña, en términos que le es imposible escapar, y afirman á mayor abundamiento que todas las plazas fuertes se les van entregando por negociacion, lo que ya se ha verificado con el fuerte de Figueras. Si no estuviese tan acostumbrado á ver desmentidas las noticias que se publican, tendria motivo para creer que los españoles ya no son los mismos, y que aun les está destinado el hacer un papel mas triste y

mas ridículo, que el que están haciendo en el dia los napolitanos.

La varonil duquesa de Angulema está inspeccionando y visitando todos los departamentos del medio dia: debe llegar á esta ciudad el 13: el 14 irá á Tolon, y desde allí regresará por Perpiñan, Tolosa, Auch, Burdeos, á ménos que el futuro Rey de España (1), su caro Esposo, no esté ya en Madrid, en cuyo caso será posible que vaya á hacerle una visita (2). A medida que van llegando los cónsules que residian en España, les imponen la obligacion, so pena de incurrir en desgracia, de hacer una relacion tan lisonjera de sus observaciones, que merezca ocupar algunas columnas en las gacetas ministeriales de Perpiñan, Tolosa y París (3).

Hay fundados motivos para recelar que todos los españoles, y en particular los jóvenes, podrán ser incomodados y obligados á haber de prestar

(1) *¿Que tal? ¿Es esto querer libertar al Rey de España y colocarlo en el trono absoluto? ¿Si habrá alguna otra cosa de la que aparece en la venida de los franceses? Ya se ve; un trono, un cetro, una corona tienen tantos atractivos, que no será extraño que el señor duque de Angulema haya tenido alguna leve tentacion de.... ¡Alerta, españoles! Como amigo y como libertador entró Napoleon, y luego fue un monstruo que aspiraba á nuestra desolacion y ruina.*

(2) *Ya está el futuro Rey de España en Madrid, y ya puede venir la futura Reina cuando guste, pero seria del caso que pensase antes por donde y como ha de volver á Francia; porque no hay remedio, el leon despertará, y su bramido solo bastará para hacer que dejen de ecsistir cuantos osan insultarle.*

(3) *No importa, la verdad se desfigura, pero es tanta su claridad que no bastan esfuerzos humanos para hacer que deje de penetrar hasta las mas remotas regiones.*

juramento á la Regencia de España é Indias (4), que sigue el cuartel general del Príncipe generalísimo.

No puede ya darse un paso sin estar seguido y observado por mas de mil espías que hay en esta ciudad, sin contar los clérigos y devotas, que no son los mas humanos, ni tolerantes; así es, que todo hombre por inocente que sea vive muy alerta.

Gran noticia puedo agregar á las que preceden, para la futura felicidad de España. El inquisidor general, el general de franciscanos y el de capuchinos (5), salieron de Bayona el 24 de abril, en virtud de invitacion del gobierno para ir á coadyuvar con su autoridad é influjo, al buen éxito del ejército franco-feeato, para la entera conquista de la España. Con los méritos que contraigan puede que la santa Sede los coloque algun dia al lado de otros santos.

Aunque me he vuelto muy incrédulo, no dejo de estar muy cuydoso por V. y demas amigos; pero es preciso tomarlo todo con resignacion y obrar con tino y prudencia: así desea que V. lo haga su antiguo amigo etc. (Cart. part.)

NOTICIAS NACIONALES.

Barcelona, 24 de mayo.

Rasgo de patriotismo.

Eslo ciertamente el que acaba de dar don Francisco Perpiñá, hijo de una de las familias mas respetables del Vallés.

Este jóven que tendrá unos 25 años de edad y que habiendo cursado en varias universidades con el mayor lucimiento hace poco obtuvo el grado de Abogado, se hallaba desde el principio de la faccion con su familia en esta ciudad, disfrutando de las comodidades de un hombre de for-

(4) Sino fuera mas que eso seria soportable, pues parece que los hombres con facilidad juran y desjuran; pero la desgracia es que hay fundados motivos para recelar que todos los jóvenes tendrán que ir á las calorosas regiones del Norte para ser instrumentos de la ambicion de un príncipe que quisiera dominarlo todo; ¿y quien sabe si en el momento se estarán ya fabricando las cadenas y esposas con que han de ser conducidos?

(5) Refuerzo considerable para el ejército frances. Puede ser que se haya tambien reunido á aquellos el Ilmo. señor don Veremundo y otros semejantes, con los que podrá formarse una guerrilla ágil, dispuesta y gallarda; como que el que menos no baja tal vez de la friolera de 80 años. Discúrrase ahora si estarán en disposicion para todo.

tuna, y del aprecio que su genio pacífico, juicio y amable le proporcionaban en medio de sus parientes y compañeros. Pero hace unos diez dias que al oír los progresos de los enemigos de nuestros sagrados derechos, inflamado su corazón por el odio que inspira á todo buen español esta atroz invasion, fue á su pueblo, busca un uniforme, fornituras y mochila, toma un fusil, y sin mas ausilios se presenta á uno de los cuerpos de Cazadores nuevamente creados y se alista de soldado por todo el tiempo de la guerra. Yo que nonozco bien de cerca á dicho Perpiñá, y sus compañeros asombrados de ver tanta decision en este jóven, que quizas en su vida habia disparado un fusil ni salido de la dulzura de las conveniencias domésticas, hallamos en este hecho un rasgo de nobleza y un desprendimiento el mas generoso y admirable, y que debiera servirnos de ejemplo á todos. Sí, amigos míos y compañeros, que como yo estais con las armas en la mano para sostener los derechos mas sagrados cuales son la libertad del hombre y el goce de sus facultades, y vosotros que por vuestros estudios no habeis hasta ahora podido hacer lo mismo, cerrad esos libros y abandonad con nosotros toda otra ocupacion, ahora que vemos á nuestra Patria amenazada por la mas infame agresion; corramos todos á reunirnos á nuestro generoso compañero que desde el centro de las filas de nuestros valientes nos llama y nos indica nuestro deber, sí, y nuestra obligacion; empuñemos el acero castigador de opresores, armémonos del desprendimiento de nuestra misma existencia, si es menester, y hagamos ver al mundo entero que los españoles aun en medio de nuestro aislamiento podemos contar con nosotros mismos, y que nos sobra peder para repeler cualquiera agresion y hacernos respetar de los Déspotas del Continente. Demos á los pueblos que apetecen la libertad un segundo ejemplo de lo que somos y lo que podemos, y que los tiranos no deben contar jamas con las divisiones domésticas de esta Nacion respetable para atentar á subyugarla. Abandonémoslo todo, compañeros míos; jóvenes somos, pero no podemos esperar gozar jamas de ningun bien si sucumbimos; nuestros padres y abuelos gozaron, es verdad, en paz y sosiego, pero fue porque pudieron acostumbrarse á la esclavitud; mas á nosotros nos ha destinado la Providencia para dar la libertad al género humano, y no habrá reposo para nosotros hasta conseguirlo: no hay mas carrera ni mas estado para nosotros que las armas y la guerra; resolucion pues, y procuremos dejar á la posteridad y á nuestros hijos una memoria eterna de nuestras hazañas, es decir, á aquella el esterinio de los tiranos, y á los otros este patrimonio de libertad, virtud y entereza. — A. R.

PALMA 11 DE JUNIO.

SOCIEDAD PATRIOTICA.

Extracto de la sesion del 8.

Se leyó el acta de la anterior y quedó aprobada.—Se tuvo por 1.^a lectura una proposicion relativa à que se ponga en pública subasta el alumbrado de esta Capital.

Se procedió á la segunda lectura de otra proposicion reducida á poner en pública subasta los marcadores de pesos y medidas, y admitida à discusion se acordó suspendiese hasta que el autor de ella en la sesion proxima presentase datos para la mayor ilustracion de la Sociedad.

Igualmente fue admitida y aprobada otra proposicion para que se impriman y adicioneu al Reglamento de la Sociedad, varias alteraciones que por acuerdo de esta ha sufrido.

Se declaró por urgente otra proposicion relativa à que por el ciudadano Conservador del orden, se invitase à todos los socios para que el dia siguiente asistiesen à la demolicion de la funesta casa que fué de la Inquisicion; y el ciudadano Conservador dijo que no creia necesaria esta invitacion, tanto por el deseo de que están animados todos los socios de apartar de la vista de un edificio, simbolo del fanatismo y del horror, como para dar una nueva prueba de su amor al sistema constitucional y de su comprometimiento en defenderle hasta el último suspiro.

Asimismo fue admitida à discusion la siguiente proposicion.—Es positivo y consta al ciudadano que suscrive que la contribucion del alumbrado de este vecindario, al año asciende à 6474 libras y el gasto no llega à una mitad; de consiguiente que se nombre una comision al Ayuntamiento constitucional de esta Ciudad para que dé una cuenta al público de esta sola materia, cuya cuenta que se tenga presente à la primera sesion, y que se entregue al ciudadano que la pida para su ecsamen y éste proponga las dificultades que en ella encuentre, para quitar todo abuso, y no permitir en lo sucesivo que los fondos del alumbrado sirvan ni devan servir para otra cosa que para el objeto à que se constituyeron sin perjuicio de lo mucho mas que en el dia saca dicha contribucion y el menor gasto que hay: pues es una declarada desverguenza en la Policía de esta Ciudad y su alumbrado, pues de noche no se puede andar sin tropezar à cada paso, y el alumbrado à primeros de Abril ya se acabó, la Sociedad declare si es urgente ó no esta proposicion, y en caso que lo sea nombre al efecto la comision, pues de ninguna manera deve permitirse que los fondos que sacan de los ciudadanos para un objeto sirvan

3
para cubrir otros, pues nosotros pagamos para tener luz en la noche por las calles y no pagamos para mantener empleados ni estamos obligados à pagar contribuciones municipales para que este Ayuntamiento cubra otras, pues ya no hay despotismo, todos tenemos votos y queremos à lo claro, y sin ningun velo de que manera se disipan nuestros caudales. Palma 5 de Junio de 1823.—Antonio Jose Pont.”—El ciudadano Ballester (D. Mariano) Síndico Procurador de esta Ciudad, tomó la palabra y leyó un manifiesto, acerca del particular, presentando datos positivos de la falsedad de los asertos que sienta el autor de la proposicion; pues que desde el año 20 ni existe tal contribucion de alumbrado ni menos se ha cobrado; y si solo se hace de algunos residuos correspondientes al año 19, siendo uno de los deudores el expresado Pont: concluyendo con decir que la proposicion era subversiva y entraria à la ley. Varios ciudadanos tomaron la palabra en apoyo del manifiesto y convencida la Sociedad de la falsedad de la proposicion fue desechada por unanimidad.

En seguida el ciudadano Segui ocupó la Tribuna y pronunció un discurso con motivo de la demolicion de la casa que fué de la Inquisicion que mereció el aplauso de la Sociedad: Se cerró la sesion con las formalidades de Reglamento.

Continúa el discurso de los números anteriores.

No: no, querian sangre, y sangre de sus hermanos y compatriotas, vibran sus puñales, aguzan su vengativo animo, caminan à las casas de los libres que habian quedado, y despues del robo y demas maldades que acompañan el saqueo ensangrientan sus manos, hunden el puñal fratricida en sus senos, lo sacan humeante, se sonrien al mirar la víctima y aun pretenden amontonar con ellos, à la esposa, à la hija, al tierno infante... ¡que horror! El Gefe de los franceses se lo impide. ¡Este enemigo se horroriza de una accion semejante!

Contemplemos por un momento el horror de esta escena, volvamos los ojos à los valientes que esperanzaban tornar en breve à los brazos de sus amigos y han llegado à sus oidos los ayes de los moribundos, contemplemos repito esta patética escena; pero el mudo lenguaje del horror es mas espresivo. Aquellos guerreros melancólicos, estaticos y silenciosos quedan como los antiguos marmoles que simbolizan la tristeza: gemidos interrumpidos, lagrimas, sollozos à penas contienen la admiracion que les causa una traicion tan enorme, creen oir los lamentos, los ayes y sus últimos A-Dioses..... Ay! esta penetrante espresion que ecsalan con el último suspiro, pe-

netra sus corazones, se miran; de nuevo comienza el sentimiento. No, ya no existen aquellos seres respetables... No tengo amigo, murió mi padre; mi hermano se halla asesinado. ¡Dios de bondad así compensas las virtudes!!! Ah! perdón, perdón, hacedor Supremo el deliquio, la desesperación, la horfandad, la naturaleza!!! Aun tenéis patria, aun existe, aun quedan españoles, hombres libres que adolecen de los mismos males, no hay uno que no tenga relación con las víctimas cuya sangre ha regado desde el Pirineo hasta las columnas de Hercules. Esta voz de la Patria contiene nuestros impulsos respiramos de nuevo, y cuando nos hallamos discurrendo, ó contándonos reciprocamente la suerte de los ya finidos, se oye una voz semejada á la que sale de los sepulcros: oigámosla, es el genio del desengaño que habla á todos los españoles.

"Nación generosa: en vano has pretendido un fenómeno, en vano has querido interrumpir el orden de cosas: infructuoso ha sido querer con paso agigantado asegurar una revolución tan grandiosa separandote del orden establecido y demostrado en todo el Universo. El árbol de la libertad tan solo fructifica con la sangre: quisiste ser virtuosa, y tus hijos no tenían suficientes costumbres para adoptar estas virtudes... No bien te creíste magestuosa y asegurada en el goze del sistema adoptado cuando los perversos, el número infame de los que vivían á costa de los sudores del pueblo, levantan la cerviz para destruirte.... los miras con menosprecio, los perdonas, te abandonas á una confianza, que mas los enfurece..... y al fin, miras dolorosamente la sangre á torrentes que corre por tu suelo. Llorra, llorrra estos males que á poca costa debías haber evitado; y si aun persistes..... ¡Desgraciada Nación! prevenete para las cadenas, para el luto y la sombría perspectiva de las tumbas"..... Este es el desengaño que nos habla..... oigamos ahora á los seres que han dejado de existir por la imprevisión de la patria misma..... Aquí están las sombras: las veis, contempladlas..... Un Lacy derramando sangre, un Porlier, un Calatrava, un Vidal, un Landaburu, un Tabuena, un Luna, millares de millares de héroes, que es imposible enumerarlos, los veis, su sangre corre, os estieden los brazos, os recomiendan sus hijos... mirad con que energía pretenden separarlos del puñal que los amenaza..... Ciudadanos: ya gritan..... ellos son, oigamos sus voces, veraces y sencillas salidas del profundo de sus sepulcros en cuya mansion no penetró jamás el vil engaño.

"Hombres libres: una mano cruel dirigida por el genio del despotismo rasgó nuestros miembros; ya había tiempo que preveníamos estos males, abrigamos, alimentamos en nuestro propio seno á

nuestros asesinos; veíamos como buscaban proselitos; pero incautos les dejamos obrar hasta que nos exterminaron: si tenéis algún rasgo de honor, si no quereis sufrir la misma suerte, si no quereis morir esclavos..... invocad nuestros Mães.... vengadnos: si moris nos reuniremos al sepulcro, probareis el silencio de las sombras... Cuando menos gazaremos juntos al placer de no arrastrar cadenas."

Si sombras adorables: os lo juramos: Venganza, venganza tendrán vuestras muertes.

¿Quién no se llena de furor? ¿quién será el perverso, el cobarde que á vista de semejantes ejemplares respire pasivo, vea á la patria cubierta de luto, oiga á sus compatriotas que lo llaman y aun persiste en la monotonía? ¡He! me avergonzaria de pertenecer á una Nación tan heroica si imitase tan infame ejemplo. Os lo juro, y el cielo me confunda si fuere capaz de faltar á tal juramento.... Antes de subcumbir, antes de arrastrar cadenas me fuera mas dulce la muerte, me la daría; y si tuviese hijos ó bien la persona que mas amase. No, no permitiria verla ludibrio y juguete de los esclavos: cual otro Megara Numantino sacrificaría, á la patria, á la libertad... todo, todo cuanto poseyese. No: dijo aquel héroe, á quien devemos imitar, *muerre libre hijo mio en medio del fuego, de las ruinas de tu espirante patria, de los restos de tus compatriotas antes que entrar atado al triunfo y arrastrando cadenas por las puertas del capitolio de la orgullosa Roma: Muramos libres Españoles, muramos por no subcumbir y muramos peleando como tales.* (Se concluirá.)

ARTÍCULO COMUNICADO.

Me parece que don Ignacio Vich juez letrado del juzgado de primera Instancia del partido de Esporlas que interinamente reside su tribunal en esta capital podría avistarse con el comisionado del crédito público por si le quiere facilitar un par de celdas de las que existen en el suprimido convento de dominicos, pues con poco coste talvez lo conseguiria, y en el caso afirmativo podría trasladar á ellas su juzgado como lo verifica el juzgado de primera Instancia de este partido, y aunque quizá le incomodaria ir allá, pero mas sentimiento le seria el tener que volver á Esporlas; y lo aseguro con certeza que las causas sufrirían menos atraso en su prosecucion, y los litigantes y procuradores no se incomodarian, como sucede en el dia por motivo de no encontrar algunas veces los escribanos en sus respectivas casas. Quedo en hacer otro recuerdo en el caso de que no se lleve adelante esta solicitud.

—El amigo de la causa pública.

Hoy hay Sociedad Patriótica.